

# El 'papel cero' provoca un cuello de botella a su entrada en los juzgados de Valladolid

El Colegio de Abogados refuerza su plantilla para atender a los letrados rezagados y evitar retrasos

**MIGUEL A. VERGAZ VALLADOLID**

«El 1 de enero, papel cero». El no muy ocurente pareado del ministro de Justicia, Rafael Catalá, que se refería al cambio del papel a internet en las comunicaciones de los operadores jurídicos con los juzgados se ha estrellado, como muchos temían, con la prosaica realidad.

Cierto que en Valladolid no se ha vivido el colapso de la administración de Justicia de Madrid pero, a menos escala, la sustitución digital forma un cuello de botella. De momento, el sistema dispuesto para aliviar la carga de trabajo obliga a redoblar esfuerzos por fallos en el sistema informático y la falta de preparación.

La orden era que todos los nuevos asuntos que llegaran a los tribunales a partir del pasado uno enero lo hicieran dentro de un cauce digital, mediante el conocido como LexNet, una plataforma digital sobre la que se trabaja desde hace casi una década y cuya definitiva puesta en marcha se ha convertido en el empeño de un ministro que entró en el gabinete en septiembre del año pasado y ahora está en funciones.

El Colegio de Abogados de Valladolid (ICAVA) se ha visto obligado a contratar a un informático más para que se dedique, en exclusiva, a atender a un buen número de letrados que nunca se las habían visto con el LexNet Abogacía (una plataforma específica para estos profesionales, que conecta con la LexNet general) y que ni siquiera habían recogido el certificado digital sin el cual es imposible acceder a ella.

«Es un gasto que tenemos que asumir», señala Javier Álvarez, responsable de formación del ICABA y del proceso de adaptación al LexNet. Este miembro de la directiva del Colegio de Abogados se muestra crítico con que este desembolso no corra a cuenta de aquellos -incluido el Consejo de la Abogacía Española- que se mostraron de acuerdo en el plazo de comienzo de 2016. «Lo cierto es que nosotros estamos en primera fila y debemos atender a los abogados para, sobre todo, evitar retrasos que pueden dar lugar a la reclamación de responsabilidades si se superan los plazos de presentación de escritos».

Precisamente esa fue la situación que vivieron algunos procuradores el año pasado, ya que este colectivo fue por delante en la implantación del sistema. Ahora, su decana, Cristina Goicoechea, señala que la entrada de los abogados

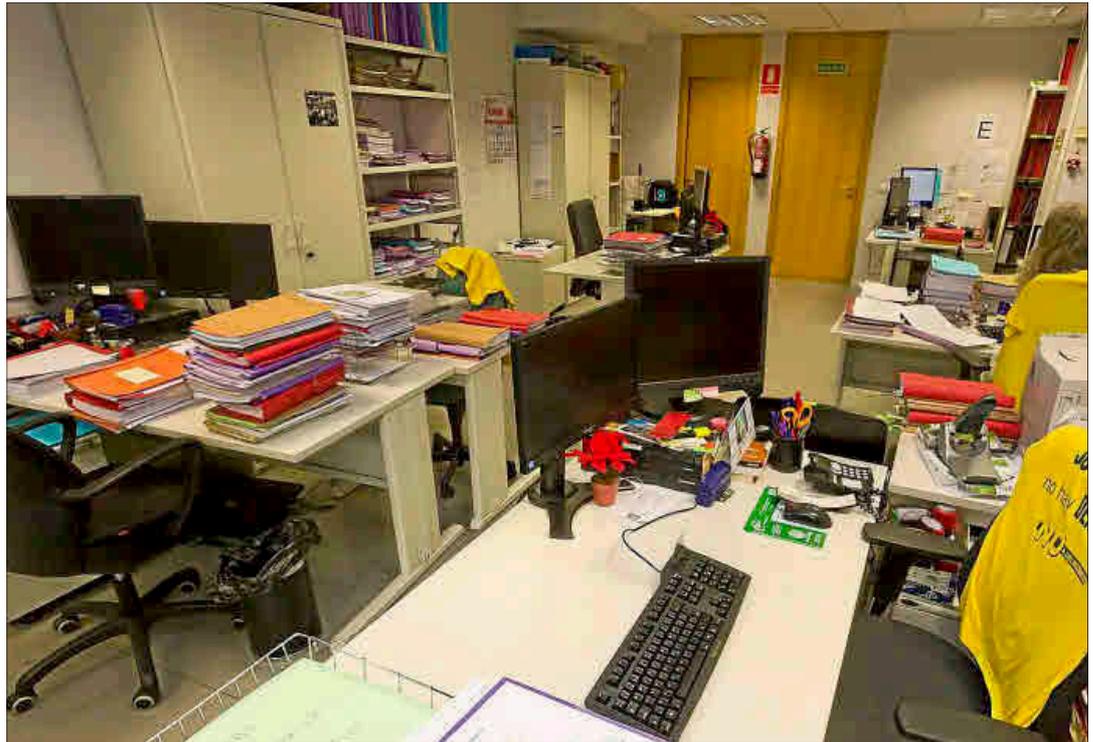


Imagen del Juzgado de lo Mercantil de Valladolid pertrechado con las dobles pantallas para trabajar con documentos digitales. PABLO REQUEJO

«en un sistema positivo» tiene el efecto de «un cuello de botella en donde se duplica trabajo» y que advierte de que es necesario ensanchar si no se quiere que tenga una repercusión grave en el funcionamiento de los tribunales.

Goicoechea recuerda que, hasta el momento, los procuradores habían realizado las comunicaciones digitales en casos civiles, pero, a partir del pasado 1 de enero, también deben hacerlo en los penales. «Ha sido como volver atrás,

cuando comenzamos». Goicoechea señala que, como hace un año, vuelve vivirse la inseguridad de si un documento ha llegado íntegro al juzgado y que ahora, además, se produce con una insidiosa variante. «Pueden llegar las páginas, pero

no los campos que has rellenado de forma y manera que primero los rellenas tú. Pero luego te llaman del juzgado para poder rellenarlos ellos porque no los tienen y eso es una significativa carga de trabajo y pérdida de tiempo».